

¿Quién se debe distinguir todo lo correspondiente?
No se desvirtúan los principios, aunque no se liberten.
L. MAS DE SANA BARRA, J.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SUCUCIENTES A LOS FESTIVOS

Año VI

Martes 11 de Octubre de 1898

Núm. 1724

Cuba

El dinero de la guerra

Según las noticias de *La Correspondencia*, con referencia á cálculos hechos en uno de los últimos Consejos de ministros, lo gastado en las guerras coloniales y con los Estados Unidos pasa bastante de tres mil millones de pesetas.

Un préstamo

El Gobierno ha entregado al Banco de España ciento diez millones de pesetas nominales del 4 por 100 interior perpetuo, como garantía del último préstamo de cincuenta millones.

De esta cantidad ha invertido el ministro de Ultramar, para el pago de los giros de la isla de Cuba, unos diecisiete millones.

Con el resto se atenderá á una parte de los giros pendientes de la misma procedencia.

La garantía que el Gobierno ha entregado al Banco procede de los mil millones de la deuda del 4 por 100, últimamente creados y de los que sólo quedan unos cien millones nominales disponibles para arbitrar nuevos recursos.

Como se ve, la situación económica, es bastante comprometida.

El ejército de Cuba

La Correspondencia publica la siguiente nota de carácter oficioso:

«Se ha hablado con insistencia, y llegándose á asegurar, que las mensualidades que se adeudan al ejército de la gran Antilla ascendían á 14, y semejante especie carece hoy de fundamento y cae por tierra con el cablegrama que al ministro de la Guerra acaba de dirigir el general Blanco.

Dice éste que ahora está pagando el mes de Junio.

Ahora bien; como á las fuerzas que se repatrian, excepción hecha de los de Santiago, se les entrega en el momento de embarcar para la Península dos pagas, resulta que únicamente se les adeudará al llegar aquí lo devengado desde el 1.º del pasado mes de Septiembre.

Respecto á la forma en que está mandada hacer la evacuación—añadió el personaje á que aludimos—no debe causar extrañeza que las tropas vengán desarmadas, pues todo ejército, durante la navegación, lleva el armamento empacado.

Se ha censurado también que se provea á las fuerzas que se repatrian de trajes de paisanos, sin tener en cuenta que aquéllas, al pisar tierra española, han de ser licenciadas y podrán en todo caso aprovecharse mejor que las prendas de uniforme.

Cuba independiente

Le Temps de París publica una carta de la Habana en que, aparte ciertas afirmaciones inexactas sobre el comercio de la Península en la gran Antilla, se hacen indicaciones que interesan, porque anuncian una nueva corriente en la vida interior de Cuba:

«El espectro de la anexión ó del protectorado americano—dice—sugiere cada día más el partido de la absoluta independencia de Cuba, que acaba de tomar un nombre significativo: el partido nacional cubano, y ha fundado un comité central nacional cubano.

«Para asegurarse la adhesión de los residentes españoles propietarios contra los partidarios de la anexión, este comité ha elegido por presidente á D. Perfecto La Costa, negociante español.

«El promotor y organizador de este comité es el Sr. D. Benjamin Guerra, tesoro general de la junta revolucionaria cubana en Nueva York.

«Guerra ha conferenciado con los principales jefes españoles del partido autonomista y ha obtenido el concurso de muchos, hasta el del presidente del gobierno insular D. José María Gálvez, quien ha arrastrado hacia la nueva solución á D. Antonio Góbin ministro de la Gobernación, á D. Francisco Zayas, ministro de Instrucción pública y á D. Eduardo Dolz, ministro de Comunicaciones.»

«Añade la correspondencia que Dolz, en una carta dirigida al Sr. Sagasta y que ha publicado el órgano separatista *El Para*, ha declarado que para servir mejor á España ha decidido permanecer en Cuba y unir sus esfuerzos á los de los cubanos á fin de detener á los americanos en su obra de absorción.

Marruecos

La prensa de Tánger confirma la gravedad del sultán de Marruecos.

Parece que la recaída en su enfermedad obedece á haber salido á la calle antes de tiempo, para desmentir los rumores que habían circulado sobre su muerte.

Puerto Rico

Carta al "Times"

El corresponsal del diario londinense escribe desde San Juan de Puerto Rico una interesante carta puntualizando la situación de la isla al comenzar la segunda quincena de Septiembre último.

Consigna el periodista inglés la satisfacción con que los naturales del país accogen á los yankees, y explica la pasividad de los comerciantes peninsulares, y en cuanto á los residentes en la pequeña Antilla, no demuestran preferencia ni por los yankees.

Estudiando las costumbres de las clases inferiores, atribúyelas el periodista inglés poco amor al trabajo y escaso respeto á la vida y á la propiedad ajena. Ahora con el nuevo régimen, la población rural tendrá que trabajar y ha de recaer sobre ella grandes impuestos, de que se halla exenta, los Tribunales americanos serán muy severos, y el castigo de los crímenes ejemplar.

Por este motivo esperan los yankees tener que dominar pronto manifestaciones de protesta. Añádese la diferencia de religión, idioma y costumbres.

La población de Puerto Rico es una mezcla extraña. De sus 900.000 habitantes, más de 300.000 son negros, otros 300.000 mulatos y el resto de sangre blanca no muy pura. Los extranjeros son pocos: 2.000 franceses, 500 ingleses, pocos pero ricos alemanes y yankees de adopción nacidos en la isla.

Los oficiales españoles observan una conducta reservada, discreta, que los hace respetables. Las autoridades españolas rigen en la mitad de la isla, y en el resto los jefes yankees. Los españoles siguen cobrando impuestos y pagando gastos.

Cómo se halla Dreyfus

Un funcionario de la administración francesa, que acaba de regresar de la isla del Diablo, y que ha tenido ocasión de ver al excapitán Dreyfus, describe así el estado en que éste se encuentra:

«Dreyfus ha encanecido completamente; su cara se haya surcada de profundas arrugas; los ojos han perdido el brillo. En una palabra, el aspecto del deportado es el de una persona exhausta de fuerzas y cuya inteligencia ha sufrido espantosamente.

Dreyfus pasa los días enteros sentado é inmóvil, contemplando el mar á través de la empalizada que circuye la pobre cabaña que le sirve de albergue.

La vigilancia sigue siendo estrechísima. Dreyfus vive en un completo abandono; jamás se ocupaba de limpiar su prisión; es más, rechaza los cuidados de sus guardianes.

En toda mi vida—dice el funcionario—he visto un espectáculo de degradación y ruina como el que se desarrolla en la isla del Diablo.»

Reemplazos del 92, 93 y 94

He aquí la Real orden circular sobre licenciamientos de los reemplazos del 92, 93 y 94.

«Excelentísimo señor: Próximo á ingresar en servicio activo el contingente del reemplazo del año actual y no siendo necesario que continúen en filas los individuos de los de 1892 y 1893, con excepción de los pertenecientes á la brigada sanitaria, cuyos servicios son de importancia suma en estos momentos por la llegada á la Península de enfermos procedentes de la isla de Cuba, y no considerando tampoco de necesidad que una vez verificado el ingreso de los reclutas de 1898 sigan en filas los individuos del reemplazo de 1894; el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Los individuos del reemplazo de 1892 no comprendidos en la real orden del 6 del actual y los de 1893 que, perteneciendo á cuerpos ó secciones armadas de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de África, hayan cumplido tres años de servicio en filas pasarán á situación de reserva activa, emprendiendo

la marcha para sus hogares el día 21 del actual, á excepción de los que pertenecen á la brigada sanitaria y de aquellos á quienes se hubiese concedido continuar en filas.

2.º En iguales condiciones, los pertenecientes al reemplazo de 1894 y los de 1892 y 1893 que sirven en la brigada sanitaria, pasarán á la referida situación y emprenderán la marcha el 20 del próximo mes de Noviembre, para cuya fecha ya se habrán incorporado á los cuerpos los nuevos reclutas.

3.º Los individuos de los referidos reemplazos causarán el alta y baja correspondiente á su nueva situación por fin del mes en que marchen á sus hogares, y unos y otros harán los viajes terrestres y marítimos por cuenta del Estado, facilitándose los auxilios que previene el artículo 9.º del reglamento de Contabilidad interior de los cuerpos.

4.º A los que perteneciendo á los mencionados reemplazos, no correspondan en las citadas fechas pasar á la reserva activa, se les concederá dicho beneficio á medida que adquirieran derecho á él.

De Real orden, etc.—Excmo. Sr.—Correa.

En vista de que en los cuerpos y unidades activas del ejército figura un crecido número de individuos, de los cuales se ignora el reemplazo á que pertenecen, por no haberse recibido sus documentos y teniendo presente que la mayoría de dicho personal se encuentra disfrutando licencia trimestral como regresado de Ultramar, se ha dispuesto, por circular que publica el *Diario Oficial*, que los individuos de referencia continúen en la situación que tienen actualmente y que, una vez recibidos los documentos necesarios, se les destine á la que les corresponda, según el reemplazo de que procedan.

Para los desertores

Teniendo en cuenta la imposibilidad de que mientras duren las actuales circunstancias se cumpla lo dispuesto, respecto á los prófugos, en los artículos 19 y 107 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, y en uso de las facultades gubernativas que para el destino posterior de los desertores determina el artículo 645 del Código de Justicia militar, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de 23 de Septiembre último, se ha servido resolver, como medida transitoria, que los prófugos y desertores que procedan de la Península, islas Baleares y posesiones del Norte de África, cumplan el tiempo que les correspondía de servicio en cuerpos que se hallen de guarnición en las islas Canarias, y que los que procedan de éstas sean destinados á cuerpos que se encuentren en las islas Baleares, exceptuándose de esta disposición los que les correspondía servir en el batallón disciplinario de Melilla, ó deserten estando en él, que quedarán en el mismo.—Correa.

Carta de Máximo Gómez

Un periódico insurrecto cubano que se titula *Las Villas*, ha publicado una carta del llamado *generalísimo*, dando á los suyos templados consejos para el porvenir, y prescindiendo completamente de la intervención americana, se atribuye el triunfo que indudablemente han de disputarle aquéllos dentro de un plazo brevísimo.

A título de curiosidad reproducimos del escrito los siguientes párrafos:

«Para andar más pronto el camino de la organización nacional, elegid para directores de vuestros destinos á los hombres de grandes virtudes probadas, sin preguntarse en dónde estaban y qué hacían mientras Cuba se ensangrentaba en su lucha por la independencia.

«Debeis ser atinados en la elección de ministros, administradores de los intereses del país; que no alfombréis sus casas ni sean arrastrados por carrozas antes que las espigas maduren con abundancia en los campos de la Patria que habeis regado con vuestra sangre para hacerla libre.

«No tengais ministros con mujeres que vistan de seda, mientras las del campesino y sus hijos no sepan leer y escribir.

«Aprended á hacer uso en la paz de vuestros derechos, que habeis conseguido en la guerra; que no se deben conformar los hombres con menos, porque esto conduce al servilismo, ni pretende más porque os llevaría á la anarquía. La observancia estricta de la ley es la única garantía para todos.

«Yo aconsejo para Cuba, puesto que se alcanzó el sublime ideal, un abrazo fraternal que apriete y una para siempre el augusto principio de la nacionalidad cubana.

«El triunfo definitivo debe rodear á este pueblo de majestad y grandeza. Se debe conceder el perdón de todo el que lo solicite para que la obra quede completa. Al aproximarse á las tumbas gloriosas de sus compañeros á depositar la *strepitosa* junto con una lágrima de guerrero, es preciso en esa hora piadosa llevar el alma pura de reñcores.

«Que no os ofusquen los apasionamientos de la victoria, ni que los que se crean más meritorios se ensorberzcan y ciegue el orgullo, pues por ese camino siempre se han perdido muchos hombres que principiaron siendo grandes y acabaron pequeños.

No se debe olvidar nunca que así como la espada es la bienhechora para dirigir y gobernar bien las cosas de la guerra, no es muy buena para esos oficios en la paz, puesto que la palabra ley es la única que debe decirse al pueblo, y el diapasón militar es demasiado rudo para interpretar con dulzura el espíritu de esa misma ley.

«Se tiene que dejar de oír el relato de pasadas hazañas. Todo eso cumple á la majestad de la historia; porque si no se mortifica á los que, debiendo, no supieron ejecutarlas, y aparecería como un cargo que los irrita y predispona á los espíritus á la desunión ó á la discordia.

«Con todas estas precauciones de obreros abnegados que todo lo han dado á la Patria,

—1208—

medio de mi misma casa, y el tono de la habla era todo uno.

Estemos á razón, Sancho, replicó Don Quijote: ven acá, ¿en qué consideración puede haber que el bachiller Sansón Carrasco viniere como caballero andante, armado de armas ofensivas y defensivas á pelear conmigo?

¿He sido yo su enemigo por ventura?

¿Hele dado yo jamás ocasión para tenerme ojeriza?

¿Soy yo su rival, ó hace él profesión de las armas, para tener envidia á la fama que yo por ellas he ganado?

¿Pues qué diremos, señor respondió Sansón, á esto de parecerse tanto aquel caballero, sea el que se fuere al bachiller Carrasco, y su escudero Tomé Cecial mi compadre?

Y si ello es encantamiento, como vuesa merced ha dicho, ¿no había en el mundo otros dos á quien se parecieran?

Todo es artificio y traza, respondió Don Quijote de los malignos magos que me persiguen, los cuales, anteviendo que había de quedar vencedor en la contien-

—1209—

da, se previnieron de que el caballero vencido mostrase el rostro de mi amigo el bachiller, porque la amistad que le tengo se pusiese entre los filos de mi espada y el rigor de mi brazo, y templase la justa ira de mi corazón, y desta manera quedase con vida el que con embalecos y falsas procuraba quitarme la mía.

Para prueba de lo cual ya sabes, oh Sancho, por experiencia que no te dejaré mentir ni engañar, cuán fácil sea á los encantadores mudar unos rostros en otros, haciendo de lo hermoso feo y de lo feo hermoso, pues no ha dos días que viste por tus mismos ojos la hermosura y gallardía de la sin par Dulcinea en toda su entereza y natural conformidad y yo la ví en la fealdad y bajeza de una zafra labradora con cataratas en los ojos y con mal olor en la boca, y más que el perverso encantador que se atrevió á hacer una transformación tan mala no es mucho que haya hecho la de Sansón Carrasco y la de tu compadre por quitarme la gloria del vencimiento de las manos; pero con todo esto me consuelo, porque en fin, en cualquiera figura que

—1212—

chapa: la edad mostraba ser de cincuenta años, las canas pocas, y el rostro aguilado, la vista entre alegre y grave; finalmente en el traje y apostura iba á entender ser nombre de buenas prendas.

Lo que juzgó de Don Quijote de la Mancha el de lo verde fué, que semejante manera ni parecer de hombre no le había visto jamás: admiróle la longura de su caballo, la grandeza de su cuerpo, la flaqueza y amarillez de su rostro, sus armas, su ademán y compostura, figura y retrato no visto por largos tiempos atrás en aquella tierra.

Notó bien Don Quijote la atención con que el caminante le miraba, y leyó en la suspensión su deseo; y como era tan cortés y tan amigo de dargustos á todos, antes que le preguntase nada le salió al camino, diciéndole:

Esta figura que vuesa merced en mí ha visto, por ser tan nueva y tan fuera de las que comunmente se usan, no me maravillaría yo de que le hubiese maravillado, pero dejará vuesa merced de estarlo cuando le diga, como le digo, que soy caballero destos que di-

—1205—

cobre su juicio, sino el de la venganza, que el dolor grande de mis costillas no me deja hacer más piadosos discursos.

En este fueron razonando los dos hasta que llegaron á un pueblo donde fué ventura hallar un algebrista con quien se curó el Sansón desgraciado.

Tomé Cecial se volvió y le dejó, y él quedó imaginando su venganza; y la historia vuela á hablar dél á su tiempo, por no dejar de regocijarse ahora con Don Quijote.

y ayudados por tres factores poderosísimos: el trabajo, la educación y las buenas costumbres—la mejor higiene para preservar el alma y el cuerpo de amargos dolores—Cuba será próspera y venturosa.

«Mientras tanto, y si yo no caigo en lo que falta de la lucha, y cuando me vea tranquilo en un rincón de mi Patria, pediré siempre para Cuba las bendiciones del cielo.»

FRANCIA

Esoándalo Dreyfus

La *Sicte* asegura que el ministro de Justicia, Mr. Sarrien—de acuerdo con el de la Guerra, general Chanoine—presentará al Consejo de la Legión de Honor una demanda, solicitando que el excomandante Esterhazy sea expulsado de la Orden.

El semanario de Londres, *All Sorts*, anuncia que publicará en breve un relato de la vida de Dreyfus en su reclusión de la Isla del Diablo, escrito por uno de sus celadores que acaba de retirarse del servicio.

¿Complot en Francia?

La *Patrie* de París habla de que monsieur Brisson ha descubierto la existencia de un extenso complot en que parece tomaban parte algunos de los generales más influyentes del ejército francés.

Según el artículo semi-humorístico de *La Patrie* la policía ha interceptado la correspondencia de algunos de los generales. El hecho de que un hombre tan circunspecto como Mr. Brisson pronunciase la palabra «complot» sería por sí solo bastante grave.

Que una parte muy considerable del ejército francés, principalmente entre los generales, está profundamente disgustada y agitada con motivo de la cuestión Dreyfus, es cosa que no constituye misterio, y tales situaciones de ánimo son las favorables para dar pábulo a rumores de complot y de conjuras.

Un hecho significativo que se puede relacionar con las insinuaciones de *La Patrie* es que se habla insistentemente de que el príncipe Víctor Napoleón, actual pretendiente bonapartista y hombre en exceso indolente, pacífico y enemigo de la política, va á abdicar en su hermano Luis, cuyo carácter forma contraste con el suyo, y que por su ambición y su espíritu emprendedor, es el príncipe deseado por los bonapartistas de acción.

Estos ven que la situación de Francia y del ejército puede ser hoy más favorable que otras veces á una tentativa de militarismo, y quien sabe si, más tarde, de cesarismo. Así es que Cassagnac y sus partidarios arrecian en su campaña contra el príncipe Víctor, y muchos comités bonapartistas han pedido á éste que abdique.

Tal vez la reunión de los dos hermanos, Luis y Víctor en Monza, de que da cuenta un telegrama, tenga por objeto tratar de este asunto.

El príncipe Luis sirve en el ejército ruso y disfruta de la amistad íntima de czar.

Un depósito de carbón en el mar Glacial

París 9.—Con motivo de haber estado haciendo algunos sondeos junto á la Isla de los Osos, entre Noruega y Spitzberg, el buque de guerra alemán *Olga*, la prensa sueca hace constar que dicha isla es uno de los depósitos de carbón más importantes de las regiones árticas, y acaso el único utilizable del mar Glacial de las pesquerías del mismo, é invita á Inglaterra, Rusia y Noruega, á que realicen un convenio particular sobre este asunto.

Un discurso de Méline

París 9.—El Sr. Méline presidió ayer

en Epinal el banquete de la Asociación Fraternal del empleado de los ferrocarriles.

En dicho acto pronunció un elocuente discurso en elogio de la mutualidad, y trazó después un cuadro de la situación actual de Francia, que juzgó dividida en el interior por el recrudescimiento de las pasiones políticas y debilitada en el exterior por los ataques contra las instituciones, que constituyen la seguridad de la nación.

Terminó haciendo un parangón de su política de benevolencia y concordia y la política de combate que parece inspirar ahora.—*Fabra.*

LOTERÍA NACIONAL

Sorteos del 10 de Octubre de 1898

Lista de los números premiados tomados al oído

NÚM.	PESETAS	POBLACIONES
9118	24000	Barcelona.
1167	90000	Valencia.
2875	25000	Madrid.
8577	4000	Lucena.
7965	4000	Granada.
4269	4000	Ceuta.
10158	4000	Barcelona.
9254	4000	Zaragoza.
7324	4000	Barcelona.
7936	4000	Bilbao.
807	4000	
5683	4000	
5900	4000	

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Centena									
10	30	33	41	59	75	983	219	534	
701	240	388	437	886	804	330	496	406	
965	915	442	370	936	245	481	548	438	
884	372	221	07	398	261	718	809	740	
937	431	280	659	594	445	340	38		

Mil									
254	409	119	059	630	85	309	556	814	
020	610	353	481	857	149	56	03	013	
967	467	665	8	795	818	081	691	961	
162	581	847	605	056	729	564	922	642	
470	118	342	447	569	545	633	815	696	
608	467	534	147	528	361	228	113	205	

Dos mil									
995	613	613	544	817	280	442	26	155	
339	533	201	755	427	479	49	600	788	
643	939	594	513	182	592	330	46	902	
486	176	021	697	316	445	091	554	678	
284	494	924	196	143					

Tres mil									
334	000	343	597	242	326	217	264	996	
402	832	126	941	784	132	378	29	284	
286	681	653	931	663	939	09	597	457	
817	834	183	735	250	15	222	170	616	
30	518	97	719	08	66	223	66		

Cuatro mil									
995	741	843	014	198	965	940	840	435	
554	534	872	574	985	71	818	367	563	
535	061	177	345	12	342	591	592	967	
625	464	711	803	743	04	344	016		

Cinco mil									
235	958	388	398	932	683	283	249	292	
684	517	025	849	933	72	534	045	000	
976	922	158	817	25	71	83	284	557	
417	17	896	498	4	2	942	729	310	574
217	197	169	728	372	461	615	55	696	

Seis mil									
964	134	103	310	354	161	269	169	422	
733	176	349	123	387	99	795	271	562	
669	463	04	063	018	160	820	319	583	
42	273	225	826	330	862	027	963	403	
919									

Siete mil									
842	354	169	109	824	784	283	137	922	
161	999	983	721	678	898	004	146	129	
359	583	759	891	478	255	93	592	529	
757	916	993	500	454	027	255	896	711	

Ocho mil									
527	998	835	606	401	600	306	991	596	
616	318	628	356	031	758	814	821	727	
883	412	164	294	529	977	092	853	749	
822	212	824	725	362	014	026	038	545	
417	845	87	780	259					

Nueve mil									
944	342	11	272	843	921	772	715	887	
643	466	900	194	620	609	768	31	267	
662	55	579	281	14	304	910	397	158	
922	085	392	596						

Diez mil									
606	577	720	768	273	238	446	586	428	
319	201	441	330	313	907	169	060	668	
834	367	793	619	257	011	247	066	001	

224	17	959	417	081	967	91	659	902	
707	748	325	716	536	713	369			
Once mil									
678	585	953	904	494	912	861	339	178	
810	860	753	179	204	83	960	248	351	
254	149	987	894	268	878	577	923	921	
901	791	840	993	777	575				
Doce mil									
757	014	642	685	058	009	584	551	057	
476	483	783	022	865	722	218	913	164	
788	729	624	630	211	845	634	772	234	
145	081	125	372	320	647	230	317	318	

La triple alianza

El órgano de Crispi, *Il Mattino*, publica un artículo contra Austria, el cual condensa lo que en Italia piensa mucha gente y marca un rumbo de opinión muy acentuado en contra de la continuación de Italia en la triple alianza.

Il Mattino pide que se aumente y se mejore la escuadra para poner á Italia en situación por completo independiente y recomienda á los periódicos de Austria y de Alemania que se ocupen de sus asuntos propios y no de los ajenos.

El artículo, aludiendo á las agresiones de que son objeto los italianos en Austria con motivo del asesinato de la emperatriz Isabel, termina diciendo:

«Austria no debe echar en saco roto que si sostenemos doce cuerpos de ejército no es precisamente para asistir impasibles á la caza que descarada é indignamente se hace á los italianos en Austria.»

Servicio obligatorio

Dícese que en el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento que prepara el ministro de la Guerra se suprimen las reducciones del servicio militar, quedando éste obligatorio para todos.

Al efecto, parece que se concederá un plazo no mayor de tres años á los que estén cursando una carrera ó se hallen al frente de empresas industriales ó agrícolas.

Estos últimos, como compensación al aplazamiento, habrán de hacer participe al Estado en un tanto por ciento de sus beneficios líquidos.

Filipinas

Prisioneros

El nuevo segundo cabo de Manila, general Rizzo, telegrafía contestando á un cablegrama del ministro de la Guerra, que pedía noticias sobre la situación de algunos jefes y oficiales de los que se hallan heridos y prisioneros de los tagalos.

París 9.—El sindicato de la prensa de esta capital ha recibido un despacho de la Sociedad Económica de Toledo, pidiéndole que apoye por humanidad, con la fuerza de la caridad inagotable de la prensa francesa, su campaña para lograr la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos. Dicha súplica se hace extensiva á la prensa de otros países.

La Sociedad Económica española tiene la seguridad de que no ha de faltarle el concurso de todos los periódicos de París, más oportuno ahora que nunca, por hallarse reunida la comisión americana de la paz y el general Merrit, que seguramente ejercerá mucha influencia así sobre su gobierno como sobre los insurrectos filipinos.—*Fabra.*

Visita á Malolos

El corresponsal del *New York Herald* en Manila refiere en estos términos una visita que ha hecho á Malolos:

«Me he convencido de que Aguinaldo no es ya más que una figura decorativa que no hace más que cumplir las órdenes de un comité revolucionario, cuya cabeza es el mestizo Juan Paterno.»

«Quise visitar á los prisioneros españoles que los insurrectos tienen en Bulacán; pero Paterno me dijo francamente que Aguinaldo no daría el pase necesario sin el consentimiento del «consejo supremo» (que es el que realmente gobierna, aunque seis de sus individuos no figuran en el titulado ministerio). Iba provisto de una carta de Lagarda, el «ministro» insurrecto de Relaciones exteriores; pero no hicieron caso de ella.»

«En Bulacán hay ciento veinte prisioneros españoles. Están materialmente muriéndose de hambre. Hay también veinticuatro frailes que siguen incomunicados, á pesar de que no eran combatientes.»

Acercá de la situación de los insurrectos añade el corresponsal:

«Paterno patrocina abiertamente la independencia.»

«Los insurrectos están cada vez más desorganizados. Cada cabecilla establece un gobierno por su propia cuenta y hace poco caso de Aguinaldo.»

El correo

Por la vía de Marsella se ha recibido el primer correo despatchado en Filipinas después de suspendidas las hostilidades, entre España y los Estados Unidos.

Los sellos de las cartas son norteamericanos y la documentación está suscrita por los funcionarios yankees.

Los membretes dicen: Correos.—Estación de Filipinas.—Sucursal de San Francisco de California.

No vñan refuerzos á Ilo-Ilo

Londres 9.—Un despacho de Washington rectifica la noticia comunicada ayer desde dicha capital, referente á la llegada á Singapoo de refuerzos españoles.

Dícese que no es verdad que hayan llegado tropas españolas á dicho punto, sino municiones, y que á esto hacía referencia en su despacho el almirante Dewey.—*Fabra.*

Carreo de espectáculos

MARÍA GUERRERO

Vá á ser obsequiada en París con una velada en el salón de fiestas del periódico *Le Figaro*.

ESLAVA

No es el día 12, sino el 14 cuando se verificará en este teatro la función inaugural de la temporada.

La lista de la compañía es como sigue:

Director: D. Rafael Guzmán.
Tiples: Sofía Romero, Carmen Pérez de Isaura, Emilia Francés, Elena Lucas, Matilde Román, Juana Alonso y Dolores Maldonado.

Características: Consuelo Montañés y Concepción Banovio.
Tenores: Rafael Gil y Santiago Ventosa.
Baritono: José Sigler.

Bajos: Miguel Villarreal y Luis Infante.
Actor: José Abejar.
Apuntadores: Señores Benavides y Picazo.

Y treinta coristas de ambos sexos.

MARTIN

A fines de este mes comenzará á trabajar en este coliseo una compañía dramática bajo la dirección del primer actor don Federico Carrascosa.

Hojas sueltas

Un individuo entra en el despacho de un

amigo suyo que se las echa de hombre superior.

—¿Qué estás escribiendo?—le pregunta.

—Las últimas páginas de un artículo del que han hablado ya los periódicos.

—¿Cómo lo titularás?

—*¡A la posteridad!*

—Pues me parece que no llegará nunca á su destino.

El *Spectator*, de Filadelfia, ofrece á sus lectores la siguiente evolución del proyecto del Czar:

El emperador de Rusia.—¡Construiré dos enormes acorazados!

John Bull.—¡Construiré cuatro!

El Emperador.—¡Construiré ocho!

John Bull.—¡Construiré dieciséis!

El Czar.—¡Tengamos paz, mi querido amigo!

El Washington Star:

—Dime, papá, ¿es cierto, como dice tu cajero, que el *dólar* es el mejor amigo del hombre?

—Sí, hijo mío—contesta el opulento banquero y senador, Mr. Sorghan.—Por eso precisamente he sostenido siempre que el principal deber de un político es hacerse con el mayor número posible de amigos.

Por la paz universal

París 9.—Se dice que el emperador de Rusia se dispone á reformar, reduciéndolo, el programa de los armamentos navales del imperio, dando así ejemplo de lo mismo por que trabaja cerca de los demás gobiernos.—*Fabra.*

Notas políticas

Atribuye un colega á «caracterizados ministeriales» la opinión de que en cuanto se firme en París el tratado de paz, se ocupará el gobierno de la próxima reunión de Cortes para dar cuenta de todo lo concerniente á la guerra y la paz.

Opinan esos personajes—añade—que las discusiones serán tan apasionadas como de larga duración, porque con el debate sobre los sucesos acaecidos de un año á esta parte, vendrán las proposiciones acerca de los medios conducentes á reorganizar todos los servicios del Estado y las peticiones encaminadas á conseguir una pronta solución al estado anárquico que impera en todos los organismos.

A este propósito decía un alto personaje que no se puede hacer todo esto de golpe y porrazo, y que había que comenzar la tarea de nuestra reconstitución de una manera paulatina para que fuese eficaz.

«Lo que se hace de pronto y violentamente no puede ser duradero—añadía.

«Por eso ahora en las Cortes será ineficaz todo lo que tienda á subvertir de pronto el orden de cosas establecido.

«En primer término, hay que hacer cosas tumbres y país, y eso no se realiza sino muy lentamente y estudiando mucho todos los asuntos.

«El gobierno liberal—añadía—dará principio á esa reorganización, y tal vez consiga adelantarla bastante, porque no hay que pensar en que abandone la labor de reconstitución que se propone emprender en breve para dejar que los conservadores la realicen. Los conservadores siguen tan divorciados de la opinión como siempre. Cada declaración de sus proh

»Según ese personaje, es posible que las Cortes se reúnan en primeros de Diciembre, y no se cierren hasta fin de Junio, después de aprobados los presupuestos, es decir, que estarán abiertas ocho meses.»

La Gaceta publicará mañana los últimos decretos de reformas en la enseñanza aprobados por el Consejo de ministros, referentes a la inspección, exámenes de ingreso en las facultades y situación de los catedráticos auxiliares.

Los exámenes de ingreso comenzarán desde el año próximo.

Leeamos:

«Los señores marqués de la Vega de Armijo y Castelar se encontraron ayer paseando en el Retiro y conversaron algún tiempo.»

El Sr. Castelar dijo que se encontraba bastante mejorado, y que iba a ocuparse en la redacción del discurso de ingreso en la Academia de la Historia».

Las conferencias de París, según la versión oficiosa, puede decirse que están comenzando.

Todavía no se ha pasado de tratar todos los asuntos relativos a Cuba, y es posible que se tarde algún tiempo en dar de mano a lo concerniente a la grande Antilla.

El Banco de Berlín ha elevado el descuento en un 1 por 100.

La comisión del partido liberal conservador, que acudilla el Sr. Romero Robledo, entregará hoy al general Weyler el objeto de arte que le dedican los que asistieron a la asamblea de Euskal Jai.

La cuestión Dreyfus

Le Matin reproduce un artículo, publicado por Mr. Strong en el periódico de Londres The Observer, en el cual insiste el periodista inglés sobre sus anteriores afirmaciones.

Dice Mr. Strong que se halla dispuesto a probar, con testigos y documentos, que Esterhazy le ofreció hacer importantes revelaciones y reconoció ser autor del famosísimo bordereau Dreyfus.

El emperador y el Papa

Paris 10.—El periódico Le Temps inserta un despacho de Roma, en el que se dice que el emperador Guillermo, molesto por las declaraciones del Pontífice respecto al protectorado francés en Oriente, trata de llamar al embajador Mr. Bulow.—Fabra.

Huelga en París

Los principales puntos estratégicos de París, se hallan custodiados por fuertes destacamentos militares.

Dícese que gran número de empleados en las compañías de ómnibus se negaron a declararse en huelga.

Considerase también poco probable que el sindicato de empleados y obreros de las sociedades tranviarias, se decida a secundar el movimiento iniciado por los huelguistas.

Parece ser, además, que su presidente, Mr. Guerard, no se muestra por el momento favorable a la huelga.

La policía ejerce gran vigilancia en los puntos donde suelen reunirse los obreros, particularmente en los alrededores de la Bolsa del Trabajo.

La situación de la huelga no ha cambiado. Reviste, sin embargo, carácter tranquilo.

¿A qué viene?

Telegrafan de Gibraltar:

Gibraltar 10.—Ha llegado a esta mister Flectwood Wilson, subsecretario del ministerio de la Guerra inglés.

Créese aquí que su viaje está relacionado con las obras de defensa que hace España en Sierra Carbonera.

Después de enterarse minuciosamente del asunto, en sus conferencias con las autoridades militares de esta plaza, dispónese a salir hoy para Madrid.»

En las Visayas

OTRO COMBATE

Telegrama oficial

10-10 9.—(Recibido el 10.—) Cubú bañada nuevamente partida antes dispersa, dejando 130 muertos; nosotros uno y cinco heridos tropa, recogiendo armas blancas; reconocimientos Bugason, Barbasa, Antión, encontrando 49 cadáveres, más un cañón bronce de ocho con cañón, 18 fusiles, 22.000 cartuchos, dos cajas granadas.

Sin más novedad Archipiélago.—Rios.

Consejo de ministros

Desde hace pocos días circulan rumores poco satisfactorios para la marcha de las negociaciones que se siguen en París para concertar la paz.

Ayer se aseguraba que para la conferen-

cia que ha de celebrarse hoy pedía el señor Montero nuevas instrucciones.

Y mientras esto se afirmaba por algunos, como si hubieran leído la carta en cuestión, el gobierno aseguraba antes del Consejo que no había recibido nuevas noticias de París, y siguió asegurando después de terminado el Consejo que en él no se habló una palabra de la Comisión de París.

La versión oficiosa del motivo del Consejo de anoche fué que el señor ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama del general Macías participándole que quedaban en Puerto Rico españoles en números suficientes para dos vapores, y que no habiendo tiempo para que estuviesen de vuelta en San Juan dos de los buques que habían zarpado parr la Península en la fecha señalada por los norteamericanos para que se haya evacuada la isla, fionsaltab qué debía hacerse.

Al Consejo no asistieron el Ministro de la Gobernación por hallarse enfeomado, ni el de gracia y Justicia, que no regresará hasta cañana a Madrid.

El Consejo acordó respecto a la consulta del general Macías, telegrafiar al general Blanco, para que dos de los buques que se se hallan en camino de para Habana los despache en cuanto lleguen para Puerto Rico.

Los vapores Isla de Panay y San Agustín que se hallan de regreso para la Península conduciendo repatriados de Puerto Rico, en vez de volver a la pequeña Antilla irán a Cuba.

Añade el general Macías que las tropas norteamericanas han ocupado toda la isla de Puerto Rico, excepción hecha de la capital; y como en esta entrarán aquellas tropas el 18 del corriente, para ese día de ben estar terminada la evacuación.

Dentro de cuatro ó cinco días, por consiguiente, saldrán de Puerto Rico las últimas tropas españolas que quedaban en la isla.

En el último saldrá el general Macías. También se habló de la repatriación de las tropas de Cuba.

En este punto el gobierno se ve imposibilitado de acceder a la exigencia de los Estados Unidos.

El día 15 de Noviembre quedará terminada la repatriación de todos los soldados enfermos de Cuba; pero para hacer la de todo el ejército en el plazo impuesto, necesitaría disponer en el momento de mas de cien buques, y no hay barcos ni recursos.

En el Consejo se leyó un telegrama de Blanco, dando cuenta de haber quedado terminada ya la evacuación de Manzanillo, y de haber sido enarbolada la bandera de los Estados Unidos por el coronel Ray, quien se incautó en primer lugar de la Aduana.

Se hizo notar en el Consejo la particularidad de que son las Aduanas lo primero de que en todas partes se incautan los americanos.

Otro telegrama de Blanco se leyó, con una propuesta de recompensas y anuncio del retiro del coronel Cortijo.

Respecto a Filipinas, las impresiones del ministro de la Guerra son muy optimistas hasta el extremo de decir que en las Visayas queda muy poco que hacer ya, desde el punto de vista de la guerra, después del duro escarimto que han tenido las expediciones tagalas, por si algún insurrecto queda, los mismos visayas se encargaran de dar cuenta de ellos.

En cuanto a Luzón, aseguran los ministros que se ha exagerado mucho sobre la importancia del movimiento insurreccional en las provincias del Norte y en Iloilo.

El ministro de Hacienda indicó a sus compañeros la necesidad de que vayan formulando los presupuestos parciales.

Algo parece que trató el Consejo respecto de las obras de fortificación que se están realizando en Sierra Carbonera.

Los ministros niegan que el gobierno inglés haya enviado la segunda nota de que se hablaba estos días.

Sobre esta cuestión se guarda reserva.

Pero es posible que aclare un tanto el asunto una versión oficiosa, según la cual, habiendo desaparecido el peligro de un ataque de los yankees, es natura que en lo sucesivo se limiten los trabajos a la terminación de un cañino que conduzca a los puntos extraterritoriales, para, en caso necesario, colocar baterías de gran alcance, iguales a las que emplazarán en otros puntos de la Península.

Se cree que esta noche no se celebrará Consejo de ministros, porque la sesión que hoy celebrará la Comisión de París debe ser larga, y cuando aquí se tenga noticia telegráfica del resultado, no habrá tiempo de reunir al Gobierno.

TRIBUNALES

Ayer se constituyó el tribunal del Jurado en la sección primera, para fallar en el proceso instruido contra Manuel Piernas, autor de la muerte de su novia Visitación Sánchez.

El Jurado, después de deliberar extensamente, dictó veredicto, considerando a Manuel Piernas como autor de los delitos de homicidio y aborto, apreciando la agravante de reincidencia y la atenuante de no haber querido causar un daño de tanta gravedad.

El tribunal popular desechó la concurrencia de la alerosía, que era, por decirlo así, «el caballo de batalla» de la acusación y la defensa.

La Sala dictó sentencia condenando a

Manuel Piernas a la pena de diecinueve años de reclusión.

En las Antillas

Programa yankee

Un súbdito español que reside hace algunos años en los Estados Unidos escribe una larga carta a un individuo de su familia, en la cual, según informes de origen oficioso, asegura que el programa del gobierno americano respecto de Cuba consiste de tres partes:

1.ª Evacuación total de la isla por las tropas españolas.

2.ª Restablecimiento del orden en toda la isla, y

3.ª Que se nombre un gobierno militar en la gran Antilla hasta que las Cámaras americanas decidan si ha de concederse la independencia a Cuba ó si la isla ha de convertirse en una colonia de los Estados Unidos.

Respecto a esta última parte, bueno es tener presente que, según asegura mister Whitelaw Reid, uno de los cinco comisionados yankees de la paz, en un artículo que ha escrito recientemente en una revista americana, el presidente Mac-Kinley es a la teoría de la independencia.

Opiniones americanas

Una prueba más de que la guerra a que nos arrastró la falaz política de los Estados Unidos, tuvo en aquella república la reprobación de mucha gente de valía, viene a proporcionárnola la misma prensa yankee en recientes trabajos. Dos políticos de respetabilidad, sin tacha, han elevado allí su voz en defensa del vencido y de los imprescriptibles derechos de éste sobre territorios donde la suerte aciaga de las armas no pueda derrocar para siempre una soberanía que comenzó su obra civilizadora e histórica de un modo casi providencial.

Mr. Whitelaw Reid y Mr. Carlisle, son los dos integros ciudadanos que entre las concupiscencias del botín han tenido el valor de advertir a sus compatriotas que la fuerza no autoriza ante la conciencia universal de posesión y disfrute de lo que el derecho no legitima.

No conocemos integras las declaraciones de Mr. Whitelaw, insertas en Century Magazine, pero basta el extracto de ella, para saber como piensa acerca del derecho de España a conservar siquiera sea en parte sus antiguas colonias.

Más explícito Mr. Carlisle, declara reuamente en el Harpels Monthly Magazine, que condena la incorporación a los Estados Unidos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas:

1.º Porque serían deshonrosas, después de las manifestaciones que hicieron el Congreso y el presidente cuando declararon la guerra.

2.º Porque constituyen una violación a la doctrina de Monroe.

3.º Porque la Constitución federal y las instituciones políticas que a su sombra viven, no consienten semejantes adquisiciones, y

4.º Porque el Gobierno de esas islas rejaría los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los Estados Unidos.

Avaloran estas manifestaciones de los dos hombres públicos norteamericanos, la circunstancia de ser Mr. Whitelaw Reid comisionado de su país en la conferencia de la paz, y Mr. Carlisle expresidente de la Cámara federal de representante y hombre de gran influencia en el partido demócrata.

No es, por tanto, aventurado suponer que ambos personajes secundarán con actos la tendencia de manifestaciones que no han vacilado en hacer públicas en momentos tan críticos.

Pero no nos hacemos ilusiones sobre la eficacia de sus propósitos, pues los que no tuvieron fuerza para contener a los jingos en el camino de la violación, no han de tenerla mayor ahora que se trata de satisfacer los despertados apatitos con los frutos del despojo.

Los gremios de Barcelona

Al anochecer fueron cerradas las tiendas cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión que celebraron los sindicatos de los gremios.

También se had cerrado las farnacias dejando ligeramente entreabierto media hoja de la puerta.

Ayer se reunieron varios industriales, acordaron designar a varios de ellos para que celebren una conferencia con la Comisión ejecutiva de los gremios, y manifiesten a ésta que el cierre de las tiendas a las seis de la tarde perjudica notoriamente a determinados establecimientos.

Crean esos industriales que las tiendas deben permanecer abiertas y que el acuerdo se concrete a no consumir gas ni electricidad.

Durante tres días, las tiendas—según esos industriales—se cerrarán a la caída de la tarde.

Se espera la contestación de la comisión ejecutiva de los gremios a esa demanda de los mencionados industriales.

Existe la creencia de que el jueves cesará el cierre de tiendas, continuando la huelga de los consumidores de gas y fluido eléctrico.

Una tienda que no cerró sus puertas, fué apedreada por varios chiquillos.

Los cristales del establecimiento quedaron hechos añicos.

Proceso de Sempau

Contestando al presidente del tribunal, dice Sempau que tiene 30 años, que es soltero y de profesión periodista.

Interrogado por el fiscal, manifiesta que fué a Barcelona ocultando su nombre, por que se le buscaba por la publicación de unas proclamas.

Explica el atentado que le ha llevado al banquillo, diciendo que en 1896 se trasladó a París, dedicándose a trabajos literarios en la casa editorial Garnier, y que era además redactor de varios periódicos y corresponsal de El País, de Madrid, asistiendo por tal motivo a reuniones que conceptuaba de interés comunicar a sus periódicos.

Niega haber asistido a la manifestación contra la embajada española en París, y, sin embargo, dice, por esta causa fué expulsado de aquella capital a instancias de la policía judicial de Barcelona.

Pasó después a Londres y Bruselas, regresando más tarde a París, decidiéndose entonces a ir a Barcelona, con objeto de llevar a cabo una empresa literaria y saber el estado de la causa que se le seguía por las proclamas.

En la noche del 3 al 4 de Septiembre estuvo en el teatro Trivoli, que al salir vió que le seguían, y que sospechando que fuesen policías, trató de ocultarse en un urinario de la Plaza de Cataluña.

Al salir del urinario, uno de aquellos individuos dijo, señalándole: «A ese ladrón», apuntándole con un arma de fuego.

Entonces, dice Sempau que echó mano del revólver que llevaba y disparó, fallándole el tiro. Trató de disparar nuevamente, recibiendo entonces un garrotazo en la espalda, que le desarmó, y que viendo que le rodeaban varias personas armadas que disparaban contra él, huyó.

Fué perseguido a tiros, y ayó que gritaban: «Matarle!».

Fué detenido en una cervecería y conducido al cuartel de Atarazanas.

Preguntado si es cierto que antes reñrió los sucesos de manera disinta que ahora, dice que sí, porque el juez que le tomó la primera declaración, le dijo: «Declare lo que quiera, porque voy a remitir seguidamente el sumario a la autoridad militar.» Y que procuró entonces abreviar.

Añade que no declaró espontáneamente, por entender que el juicio sumarísimo no ofrece garantías suficientes para la defensa.

Lo más corto—dice—era declararme autor del atentado contra el Sr. Portas.

Dice que el juez le aconsejó que confesase la verdad, pues ya debía saber como las gastan en el caso contrario.

Esto le amedrentó, pues en París asistió al reconocimiento de Francisco Gana, de tenido en Barcelona por anarquista, convencido de lo mucho que debió sufrir con los tormentos que le aplicaron.

El fiscal pide que cost en acta esta parte de la declaración de Sempau, para proceder contra quien haya lugar. Así lo acuerda la Sala.

Niega haber disparado a ningún agente de la autoridad.

Insiste en que no conocía a Portas ni a Teixidó antes del hecho.

Preguntado que con qué declaración está conforme, dice que con la que acababa de prestar ante el Jurado.

Empieza la prueba testifical, siendo el jefe de orden publico el primero que declara.

Dice que la noche de autos salió Sempau del urinario disparando tiros, que él dió un palo para desarmarlo, sin conseguirlo; que Sempau continuó disparando, llegando a hacer fuego hasta contra dicho jefe.

Dice que Sempau abandonó el arma en el callejón contiguo a la cervecería.

Preguntado por la defensa, dice que Portas disparó un tiro contra el procesado en el momento que éste entraba en la cervecería perseguido por aquél.

El cabo de policía Pedro Baza declara que persiguió a Sempau, juntamente con otro; que le disparó dos tiros al entrar en la cervecería y que oyó a Sempau que decía: «Conste que no soy anarquista».

D. Juan Teixidó salió del teatro del Tivoli con el Sr. Portas y que en la plaza de Cataluña les egredió un sujeto desconocido que huyó hacia la cervecería.

No puede asegurar que fuera Sempau quien le lesionó.

Portas, jefe de la policía judicial vistiendo uniforme de teniente de la guardia civil declara que al oír un disparo se perfiló para ver de donde venía y que entonces sonó otro que le irió a él.

Seguientemente vió a un sujeto que apretó a correr y que él le siguió, no obstante hallarse herido.

Signen otros testigos que no dicen nada importante.

Procédese a la prueba documental, que tampoco despierta interés.

Se suspende la sesión.

La conferencia de París

Ha llegado a París, procedente de América, el Sr. Congosto, antiguo cónsul de España en Filadelfia, y secretario del gobierno general de Cuba.

Poco después de hallarse en París, celebró una larga conferencia con el Sr. Montero Ríos.

El miércoles obsequiará la redacción de El Figaro con una reunión en sus salones a los miembros de las comisiones española y norteamericana encargadas de negociar el tratado de paz definitivo.

—Paris 10.—La mayor parte de los pe-

riódicos alemanes no ocultan sus simpatías por España con motivo de la reunión de los comisionados de la paz en París.

Dicen que el gobierno español tiene razón al querer conservar las Filipinas, pues la verdad es que el protocolo no autoriza la pretensión que se atribuye a los americanos.—Fabra.

Descarrilamiento

Segovia 10.—Anoche a las once, al bajar una pendiente cerca de Ontanares, el tren que sale de Madrid a las seis de la tarde, saltaron fuera de la vía la máquina, el tender y 19 vagones, que fueron destruidos. Los vagones de viajeros no sufrieron desperfecto alguno.

Desgracias no han ocurrido, pero han resultado contusos levemente algunos de los poquitos viajeros que iban en el tren.

La máquina está empotrada en la tierra y separada del tender.

Los 19 vagones descarrilados han quedado reducidos a un colosal montón de astillas. Los ejes están retorcidos y algunas ruedas partidas.

Hay coches materialmente enchufados unos en otros.

Un guardafreno, que estaba metido dentro de su garita, fué despedido a varios metros de distancia por encima de la trinchera.

Los viajeros, aunque muy tarde, fueron trasladados a Segovia, después de siete horas en medio del campo y de las protestas de los viajeros de dos trenes, hechas al inspector de esta sección por su poca previsión y falta de celo.

Según se dice los marinistas del tren correo de Santander, que salió ayer tarde de Madrid, al pasar momentos antes con su tren por el sitio de la ocurrencia, notaron una trepidación en la máquina, tan violenta que estuvieron a pique de arrojar a la vía.

Al llegar a Ontanares comunicaron el suceso al jefe de estación. ¿Dio cuenta en el acto el jefe de Ontanares a la estación de Segovia? ¿Dieron en Segovia la salida, a pesar de estar advertidos?

Estas son las dudas que deben depurarse en las diligencias a que dé lugar el siniestro.

La vía no podrá quedar expedita hasta mañana por la tarde lo más pronto.—J.

En los Estados Unidos

Londres 10.—Según despacho de Nueva York, a pesar de las rigurosas medidas sanitarias que se están adoptando, la fiebre amarilla adquiere cada vez mayores proporciones en el estado del Mississippi.

Un gran pánico reina en los pueblos ribereños, los cuales han sido abandonados por las personas pudientes.

Los negocios continúan paralizados y los ferrocarriles se han visto obligados a interrumpir la circulación en algunos trayectos por falta de viajeros y por negarse los empleados a prestar servicio.—Fabra.

Coronel español

Ha llegado a Barcelona, procedente de Puerto Rico, el coronel de estado mayor don Juan Cama, que se hallaba en la capital de la pequeña Antilla desde hacia algunos años.

Al ver izarse la bandera yankee en la isla, pidió el retiro para Barcelona, no queriendo sufrir la ofensa que al pabellón norteamericano hacía a sus sentimientos patrióticos.

Noticias

En la madrugada del viernes ocurrió una desgracia en las inmediaciones de la estación de Riela.

Al pasar el tren correo por el puente llamado Juncal, un soldado repatriado que se dirigía a su casa, llamado Bartolomé Juanola Goda, del regimiento de Infantería de Bailén, natural de Rósas (Gerona), tuvo necesidad de salir al estribo del coche.

Como el desgraciado iba enfermo de disentería, no pudo sostenerse en aquella posición y fué arrojado del tren y arrollado, sufriendo varias heridas y contusiones.

Al llegar el tren a la estación de Riela los viajeros pasieron el hecho en conocimiento de los empleados del ferrocarril, saliendo varios a buscar a Bartolomé.

Reconocido por el médico titular, aprecio su gravísimo estado, por lo que fué conducido al hospital municipal, falleciendo inmediatamente sin conseguir el juzgado que pronunciara palabra alguna.

El juzgado se ha hecho cargo de una manta y 103,10 pesetas que llevaba el soldado.

Uno de los pasajeros que condujo a Santander el vapor Lafayette, D. Manuel Lla no, escribe a El Cantábrico desde el lazareto de Pedrosa quejándose del tratamiento que allí reciben los cuarentenarios.

Dice el Sr. Llano que allí se les da una comida inaceptable y que las habitaciones son peores que las de la más ruin taberna.

«Con decir—añade—que no nos ponen agua para lavarnos, pagando los de primera dos peses y los de segunda 29 reales, y que por postre nos dan manzana que sólo podrían comer los cerdos, creo que digo bastante.»

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

LIBROS DE TEXTO

Y DE TODAS CLASES

COMPRA Y VENTA

PRECIADOS, 58 Y PEZ, 34

LIBRERIAS DE BERNARDO MENENDEZ

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones en aquellos que aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión generada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan a correo seguido.

Las principales ventajas que a los suscriptores reporta la modelación impresa son: 1.º Que evita el gasto de papel y de imprenta. 2.º Que evita el riesgo de perder los originales. 3.º Que evita el riesgo de equivocarse en la redacción. 4.º Que evita el riesgo de equivocarse en la numeración. 5.º Que evita el riesgo de equivocarse en la fecha. 6.º Que evita el riesgo de equivocarse en el nombre de la persona a quien se dirige. 7.º Que evita el riesgo de equivocarse en el lugar. 8.º Que evita el riesgo de equivocarse en el día. 9.º Que evita el riesgo de equivocarse en el mes. 10.º Que evita el riesgo de equivocarse en el año.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que la Veneranda Academia de Ciencias Morales y Políticas, por D. Elias Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, Manual del Timbrero y Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 25 pesetas.

Manual de Contabilidad Municipal.—Precio, 50 pesetas.

Manual de Contabilidad Municipal.—Precio, 50 pesetas.

Manual de Contabilidad Municipal.—Precio, 50 pesetas.

Manual de Contabilidad Municipal.—Precio, 50 pesetas.

Manual de Contabilidad Municipal.—Precio, 50 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Matrimonio de comuneros de 29 de Septiem. de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50).

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de Alajamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamento de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual de Contabilidad Municipal.—Precio, 50 pesetas.

Manual de Contabilidad Municipal.—Precio, 50 pesetas.

Manual de Contabilidad Municipal.—Precio, 50 pesetas.